

CONCON, 28 SEP. 2023

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO PRESUPUESTARIO N° 41 /**

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 2079 de fecha 16 agosto de 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela flores.
- Mail de fecha 27 de septiembre de 2023 de director de desarrollo Comunitarios a Jefatura de Contabilidad solicitando modificación presupuestaria interna.
- Mail de fecha 27 de septiembre de 2023 de Jefatura de Contabilidad a Administradora Municipal solicitando modificación presupuestaria interna.

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Decimoséptima Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2023, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215 22 02 002 001	VESTUARIO		2.000.000
215 22 02 003 000	CALZADO	2.000.000	
215 24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		4.000.000
215 24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	4.000.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215 22 02 002 001	2) SERVICIOS COMUNITARIOS	7) PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO	1) PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO	2.000.000
215 22 02 003 000	2) SERVICIOS COMUNITARIOS	7) PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO	1) PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO	2.000.000
215 24 01 004	2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1) SERVICIOS COMUNITARIOS	1) SERVICIOS COMUNITARIOS	4.000.000
215 24 01 005	2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1) SERVICIOS COMUNITARIOS	1) SERVICIOS COMUNITARIOS	4.000.000



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MFC/AVV/vvv
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Control Interno.
- DAF.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



Para: mflores@concon.cl
Asunto: autorización modificación

Mariela

Junto con saludar, en relación a lo requerimientos para cubrir los requerimientos de Programa Patrullaje Preventivo se solicita autorizar modificación interna según el siguiente detalle:

ITEM	DISMINUYE	AUMENTA
215 22 02 002 001	2.000.000	
215 22 02 003 000		2.000.000

Saludos



Mariela Flores Campos
MARIELA FLORES CAMPOS
AUTORIZADO

Victoria Valencia

De: pcarrillanca@concon.cl
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2023 8:48
Para: contabilidad@concon.cl
Asunto: RE: Solicita gestión urgente con contabilidad

Solicito a usted, pueda solicitar autorización, para realizar modificación interna en las subvenciones municipales, donde se disminuyen \$4.000.000.- en cuenta 24-01-004 para aumentar igual cantidad en la cuenta 24-01-005, de modo que permitan financiar la totalidad de la subvención otorgada a Bomberos de Viña del Mar.

De: pcarrillanca@concon.cl <pcarrillanca@concon.cl>
Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2023 17:27
Para: 'contabilidad@concon.cl' <contabilidad@concon.cl>
CC: 'subvencionesconcon@gmail.com' <subvencionesconcon@gmail.com>
Asunto: Solicita gestión urgente con contabilidad

Victoria Valencia
Jefa Contabilidad

Solicito certificado de disponibilidad según lo indicado en el correo adjunto.
Solicito a usted, pueda solicitar autorización, para realizar modificación interna en las subvenciones municipales, donde se disminuyen \$4.000.000.- en cuenta 24-01-004 para aumentar igual cantidad en la cuenta 24-01-005, de modo que permitan financiar la totalidad de la subvención otorgada a Bomberos de Viña del Mar.

Paulo Carrillanca Antilef
Director
DIDECO
I.Municipalidad de Concón



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
AUTORIZADO

De: subvencion@concon.cl <subvencion@concon.cl>
Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2023 17:13
Para: pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>

CC: rodrigo rojas <rodrigo.rojas@concon.cl>; kdiaz <kdiaz@concon.cl>; secretariadideco <secretariadideco@concon.cl>

Asunto: Solicita gestión urgente con contabilidad

Buenas tardes Director:

Solicito a usted, puedo enviar correo electrónico a Victoria Valencia (oficina de Contabilidad), solicitando en su calidad de Director y si así lo estima, el texto que a continuación le propongo:

Solicito a usted, pueda solicitar autorización, para realizar modificación interna en las subvenciones municipales, donde se disminuyen \$4.000.000.- en cuenta 24-01-004 para aumentar igual cantidad en la cuenta 24-01-005, de modo que permitan financiar la totalidad de la subvención otorgada a Bomberos de Viña del Mar.

Atentamente,

Vicky me indica que basta con un correo suyo. Actualmente existen sólo 35.000.000.- disponibles en la cuenta respectiva.

Atenta a sus consultas,

CLAUDIA SILVA BURGOS
Profesional DIDECO